

Solvencia económica, financiera y técnica: Lo señalado en la cláusula L) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Garantía provisional: Dispensada.

Admisibilidad de variantes: Se admiten según la cláusula B del PCAP.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003 - Santander (teléfono: 942 207 120/21/22, Fax: 942 207 162), hasta las 13:00 horas del octavo día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia y en internet: <http://www.cantabria.es>, se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de pliegos: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo presentar tantos sobres B como fases se especifiquen en la cláusula M del cuadro de características específicas del contrato.

Santander, 7 de julio de 2008.—El consejero de Presidencia y Justicia, P.D. la secretaria general (Resolución 18 de junio de 2008), Jezabel Morán Lamadrid.

08/9449

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Resolución del director gerente del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla de Santander, por la que se hace pública la adjudicación del concurso HV2008/0/0012.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Servicio Cántabro de Salud - Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.

c) Número de expediente: HV2008/0/0012.

2.- OBJETO DEL CONTRATO.

a) Tipo de contrato: Suministros.

b) Descripción del objeto: Cateterismo cardiaco.

c) Número de lotes: 92.

d) Fecha de publicación en el BOC 28 de enero de 2008.

e) Fecha de publicación en el BOE 23 de enero de 2008.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 5.630.450,00 euros. Cinco millones seiscientos treinta mil cuatrocientos cincuenta euros.

5.- ADJUDICACIÓN.

a) Fecha: 23 de junio de 2008, puede consultarse en la dirección de internet-> <http://www.humv.es>

b) Adjudicatarios:

ABBOTT LABORATORIES, S.A.	956.000,00
ARROW IBERIA, S.A.	14.750,00
BIOTRONIK. S.A.	22.000,00
BOSTÓN SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A.	239.200,00
CARDIVA, S.L.	446.921,80
COOK ESPAÑA, S.A.	31.900,00
EDWARDS LIFESCENCES, S.L.	8.100,00
EV3 TECHNOLOGIES IBÉRICA S.L.	39.810,00
IBERHOSPITEX, S.A.	42.000,00
IZASA, S.A.	820.800,00
JOHNSON-JOHNSON, S.A.	379.540,00
MERCE V. ELECTROMEDICINA, S.L.	414.000,00
MOVACO, S.A.	1.204.600,00
PALEX MEDICAL, S.A.	40.200,00
ST. JUDE MEDICAL ESPAÑA, S.A.	719.540,00
TERUMO EUROPE ESPAÑA, S.L.	9.650,00
ZETAMED, S.L.	41.950,00
LOTES DESIERTOS	5,6,8,84.

Santander, 26 de junio de 2008.—El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, PD (Resolución 9 de julio de 2002, BOC número 137 de 17 de julio de 2002).—El director gerente del HUMV, José Luis Bilbao León.

08/9230

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

___ 4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA ___

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Intervención General

Resolución de la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, por la que se hacen públicos los estados de ejecución del Presupuesto de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, las modificaciones a los mismos, así como los movimientos y situación de la Tesorería correspondientes a los cinco primeros meses del ejercicio 2008.

ESTADOS CONTABLES
MAYO 2008

Para dar cumplimiento de lo establecido en el artículo 128.1 de la Ley de Finanzas de la Comunidad Autónoma de Cantabria, al amparo de lo establecido en el artículo 118 de esa misma Ley, y de conformidad con lo dispuesto en la Regla número 9.c) de la Resolución de 29 de diciembre de 2000, por la que se aprueba la Instrucción Provisional para la Administración Financiera de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se hacen públicos los estados de ejecución del Presupuesto de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, las modificaciones a los mismos, así como los movimientos y situación de la Tesorería correspondientes a los cinco primeros meses del ejercicio 2008.

Los estados contables 01 a 06 se refieren a la ejecución del presupuesto de ingresos, del ejercicio corriente, con la información distribuida por capítulos y artículos de la clasificación económica.